

**ANA INEZ SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS**

Hacienda: Milagro-Ecuador

Oficinas en Guayaquil

Milagro, Nvbre. 5 del 2.001

Señor  
JOHN GUMBS CARTY  
Ciudad

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "ANA INEZ" SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted GERENTE de esta Compañía por el período de DOS AÑOS con las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la Compañía, según Artículo Vigésimo Segundo; las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como también las leyes vigentes ecuatorianas. Entre otras funciones, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma individual e indistinta.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno, numeral Primero de los Estatutos Sociales de "ANA INEZ" SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, codificado en Escritura de Constitución otorgada el 5 de Marzo de 1.971 ante el Notario Tercero del Cantón Milagro, e inscrita con el No.5; 11-3-71, Tomo Rp. 401 Libro Especial del Registro Mercantil del Cantón Milagro. La Empresa efectuó Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, según Escritura otorgada el 21 de Abril de 1.989 ante el Notario 2do. del Cantón Guayaquil, e inscrita con No. 218 del Registro correspondiente, y anotada bajo el No.2509 del Repertorio, en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 29 de Diciembre de 1.989.-

Atentamente,

Ana Bequé de Gumbs  
PRESIDENTE  
C.I. # 09-00984287

Acepto este Nombramiento, a los cinco días del mes de Noviembre del dos mil uno.

JOHN GUMBS CARTY  
C.I. # 09-03083624



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
CANTON MILAGRO

CERTIFICADO de el Nombramiento  
Que antecede a la escritura con el  
Nº 483 del registro correspondiente y  
anotado bajo el Nº 2509 del repertorio.

Milagro, 5 de Diciembre del 2001

Ab. Alfredo Sánchez Barón  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Milagro

